

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características de puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo A.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Subdirección General del Tesoro

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.755.116 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo A.

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

Presidencia

Puesto de trabajo: Ponente adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.735.128 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo A. Otros requisitos: Conocimientos tributarios y Licenciado en Derecho.

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

Puesto de trabajo: Presidente Sala de Burgos. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.075.136 pesetas. Localidad o provincia: Burgos. Grupo A. Otros requisitos: Experiencia en Tribunales Económico-Administrativos u oficinas con competencia en resolución de recursos. Conocimientos de Derecho Tributario.

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO LOCAL DE CEUTA

Puesto de trabajo: Presidente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad o provincia: Ceuta. Grupo A. Otros requisitos: Experiencia en Tribunales Económico-Administrativos u oficinas con competencia en resolución de recursos. Conocimientos de Derecho Tributario.

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO LOCAL DE MELILLA

Puesto de trabajo: Presidente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad o provincia: Melilla. Grupo A. Otros requisitos: Experiencia en Tribunales Económico-Administrativos u oficinas con competencia en resolución de recursos. Conocimientos de Derecho Tributario.

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE LA RIOJA

Puesto de trabajo: Presidente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad o provincia: Logroño. Grupo A. Otros requisitos: Experiencia en Tribunales Económico-Administrativos u oficinas con competencia en resolución de recursos. Conocimientos de Derecho Tributario.

DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS

Dependencia Inspección

Puesto de trabajo: Jefe U. R. I. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 2.075.136 pesetas. Localidad o provincia: Tenerife. Grupo A. Otros requisitos: Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.

DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID

Administración de Retiro

Puesto de trabajo: Administrador de Hacienda, grupo 2. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.858.764 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo A. Otros requisitos: Conocimientos tributarios.

CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA

Gerencia Territorial de Alicante-Provincia

Puesto de trabajo: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.920.576 pesetas. Localidad o provincia: Alicante. Grupo A.

Gerencia Territorial de Lérida

Puesto de trabajo: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.549.668 pesetas. Localidad o provincia: Lérida. Grupo A.

12403 *CORRECCION de errores de la Orden de 5 de mayo de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo I a la Orden de 5 de mayo de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 14299, número de orden 141, debe suprimirse.

12404 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos para participar en la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera y se señala fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de 19 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (calle Manuel Silvela, 4, Madrid), publicándose como anexo a la presente, la relación de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo a las diecisiete horas del día 16 de junio de 1989 en la Escuela de la Hacienda Pública, sita en la calle Cartagena, 83-85, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.